

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

BOP-A-2024-3641

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 12 de septiembre de 2024, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a plazas de personal funcionario vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuatro plazas de Operarios de Limpieza incluidas en los procesos de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, previsto en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como el nombramiento de Tribunal, fecha de baremación, realización del primer y segundo ejercicio, cuyo texto se inserta a continuación:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE OPERARIO DE LIMPIEZA PARA EL AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 101, de fecha 28 de mayo de 2024, anuncio número 1.942/2024, la relación provisional de admitidos y excluidos al procedimiento de selección, para la cobertura de cuatro plazas de operario de limpieza para el Ayuntamiento de Villanueva del Duque, mediante sistema de concurso-oposición.

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 115, de fecha 17 de junio de 2024, anuncio número 2.265/2024, la rectificación de la lista provisional de admitidos y excluidos al procedimiento de selección, para la cobertura de cuatro plazas de operario de limpieza para el Ayuntamiento de Villanueva del Duque, mediante sistema de concurso-oposición.

Finalizado el plazo para presentación de alegaciones o subsanaciones y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Alcaldía, de fecha 25 de noviembre de 2022, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21,1,h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Código Seguro de Verificación (CSV): FD61 AE51 2D65 CDBD 6285 Fecha Firma: 20-09-2024 07:56:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FD61AE512D65CDBD6285

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CABRERA BLANCO, M ^a LEONOR	XXX9843XX
2	CAMACHO ARANDA, ROCÍO	XXX5851XX
3	GARCÍA MORENO, SONIA	XXX5127XX
4	JABALQUINTO BLANCO, M ^a DEL MAR	XXX0799XX
5	MANSILLA LEAL, ÁUREA	XXX1085XX
6	MÁRQUEZ ÁLVAREZ, MARÍA ÁNGELES	XXX0506XX
7	MÁRQUEZ ÁLVAREZ, MARÍA GUADALUPE	XXX4456XX
8	MEDINA ANDRADA, RAFAELA	XXX0273XX
9	PALOMO FERNÁNDEZ, M ^a JOSÉ	XXX4933XX
10	PÉREZ SORIA, BEATRIZ	XXX8113XX
11	SÁNCHEZ SALLAVERA, SILVIA	XXX7824XX

Código Seguro de Verificación (CSV): FD61 AE51 2D65 CDBD 6285 Fecha Firma: 20-09-2024 07:56:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



FD61AE512D65CDBD6285

SEGUNDO. Nombrar y publicar la designación de los miembros de Tribunal Calificador del proceso selectivo, que quedará constituido de la manera siguiente:

TRIBUNAL TITULAR

- PRESIDENTE: Don Fernando Alcalde Matamoros (Secretario-Interventor).
- SECRETARIO: Don. Francisco Conejo Pérez (Secretario-Interventor).
- VOCAL 1: Doña María del Mar López Nieves (Secretaria-Interventora).
- VOCAL 2: Doña María Noguera Medina (auxiliar administrativo).
- VOCAL 3: Don Juan José Leal Prieto (auxiliar administrativo).
- VOCAL 4: Doña María de las Mercedes Aguilera Gómez (auxiliar administrativo).

TRIBUNAL SUPLENTE

- PRESIDENTA: Doña Natalia Lara Torres (Secretaria-interventora).
- SECRETARIO: Don David Jesús García Tejada (Secretario-interventor).
- VOCAL 1: Don Sergio Alba Cabello (Secretario-interventor).
- VOCAL 2: Doña Rocío Godoy Jurado (Secretaria-interventora).
- VOCAL 3: Don Augusto Castellote Piqueras (Secretario-interventor).
- VOCAL 4: Doña María del Carmen Garrido Gámez (Secretaria-interventora).

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a la baremación de los méritos requeridos, el día 3 de octubre a las 9:00h, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

CUARTO. Convocar a los miembros del Tribunal y a los/as aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 9 de octubre, a las 9:00 horas, en la Casa de Hermandades (Plaza Santa Bárbara). Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

QUINTO. Convocar a los miembros del Tribunal y a los/as aspirantes admitidos para la realización del segundo ejercicio, el día 10 de octubre, a las 9:00 horas, en la Casa de Hermandades (Plaza Santa Bárbara). Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

SEXTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio y segundo ejercicio.

Villanueva del Duque, 12 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): FD61 AE51 2D65 CDBD 6285 **Fecha Firma:** 20-09-2024 07:56:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

